

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO 2011-00049

DEMANDANTE: MIRIAM CAMACHO NIÑO

Accédase a lo solicitado por la apoderada de la entidad rematante en consecuencia se ordena pagar el depósito judicial que le fue reembolsado a la entidad rematante por concepto del pago de impuesto predial a la persona autorizada para el cobro señor JOSELIN SUAREZ MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.282.956.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ed916d4cbbe9e928aa2f4c00c992ddf8f33c10e28f45585a1a6c0ceeb8b655

8

Documento generado en 01/12/2021 05:46:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>